

**COLEGIO MEDICO VETRINARIO DE CHILE A.G.  
COLMEVET**

**ACTA N° 12  
DIRECTIVA NACIONAL 2017-2019  
27 JUNIO 2017**

**ASISTENTES:**

- Felipe Bravo           Presidente
- Gustavo Boderó       Vicepresidente
- Carlos Flores          Prosecretario
- Alejandro Lagos       Director
- Ana María Rosas       Directora Ejecutiva
- Avaro Urzúa            Director de RRPP y Comunicaciones

**EXCUSAS:**

- Alvaro Villarroel      Secretario
- Erik Lucero            Tesorero

Comienzo Reunión: 19:15 horas

Tabla:

1.- Aprobación acta anterior: se aprueba sin observaciones

2.- Continuación propuesta modificación de estatutos: En el día de hoy asiste la abogada Carolina Zaror en reemplazo de Diego Gallegos, continuando con la revisión de las propuestas de modificación de los estatutos de COLMEVET. En este sentido se aprueban algunas de ellas y otras se modifican, quedando pendiente para el próximo encuentro la redacción de este documento con los temas acordados hasta la fecha.

Por otra parte se enviara a consulta un "Acta de Sesión de Directorio" a objeto de otorgarle poder y representación del Colegio a la Directora Ejecutiva, dadas las necesidades actuales de COLMEVET.

Dr. Alejandro Lagos solicita se incorpore algún tipo de discriminación sobre que profesionales aceptar como colegiados. Propone que se incorpore solo a aquellos provenientes de Universidades Acreditadas. Este punto será evaluado por los asesores legales.

3.- Informe Directora Ejecutiva:

3.1.- Se fija para el próximo martes 4 de julio a las 20:00 horas la exposición de las conclusiones de la empresa auditora que ha estado trabajando en COLMEVET. Previamente a las 19:00 se realizara reunión de Directorio.

3.2.- Despido de Contador Jorge Poblete: Este sería por incumplimiento de contrato para lo cual previamente se realizara una reunión con el abogado del Colegio para respaldar lo anterior y redactar una carta de despido. Dados los años de contrato correspondería una indemnización de \$ 3.000.000 aproximadamente a lo cual, se propone, descontarle el valor de la auditoria, el cual asciende a \$ 1.800.000. Finalmente se acuerda esperar la exposición del auditor a objeto de tomar una decisión más informada.

3.3.- Resistencia antimicrobiana (RAM): El COLMEVET fue invitado a ser parte de este tema a través de reuniones en las cuales también participan el SAG y FAVET. Cabe destacar que se han encontrado agentes infecciosos zoonóticos con alto nivel de resistencia antimicrobiana. Al respecto se preparará un ciclo de charlas para Médicos Veterinarios especialistas en mascotas. Se consigna nombrar al Dr. Nicolás Galarce y Dra. Consuelo Boie como voceros de este tema.

3.4.- Reunión con Lisa Fonseca: Al respecto se propone que un grupo de expertos diseñe un plan de emergencia así como la realización de cursos para futuras emergencias. Se concluye que previo a lo anterior, es necesario contar con un protocolo que entregue las directrices necesarias. Se aclara que las labores propias de COLMEVET en este tema son:

- Gestión Profesional
- Centro de Acopio

Se le solicita que en una próxima reunión presente una carta Gantt que establezca productos a obtener y costos asociados para el día 10 de julio.

3.5.- Solicitud municipalidad de Curanilahue: Este municipio solicita alimento para mascotas y otros enseres debido a las últimas inundaciones ocurridas en la zona. Se discute el tema ya que si bien existen recursos para emergencias en el Colegio, estos no fueron recaudados para lo solicitado. Además al otorgar una vez recursos por este motivo, habría que acceder a otros similares, desconociendo los montos que potencialmente puedan solicitarse. Se propone que el Dr. Ignacio Troncoso del Consejo Ñuble, verifique estas necesidades.

3.6.- Se informa que se arrendarán algunas salas de la sede del Colegio para la realización de una película

3.7.- Se acuerda pagar \$ 160.000 mensuales a la alumna en práctica que está poniendo al día los registros del colegio, quien quedará como única persona realizando esta labor.

3.8.- Se solicita que el pago de las cuotas mensuales de los colegiados sean realizados la primera semana de cada mes dado que es necesario ordenar este tema. Al respecto se conversa la dificultad de la moción ya que cuesta que los colegiados estén al día y si además se les impone una fecha, se complicaría más la situación.

3.9.- Se informa que el trabajo a realizar por la empresa para mejorar y modernizar la página web del Colegio está aprobado, comenzando éste en los próximos días.

3.10.- Se aprueba gasto en piso flotante para el arreglo de uno de los departamentos que dispone el Colegio para arriendo.

3.11.- Voceros: Este punto está en vías de definición. La próxima semana se establecerá el listado final de voceros de COLMEVET.

3.-12.- Se informa que la empresa CONTACTO ya se encuentra trabajando los temas de interés del Colegio para su difusión a través de la prensa. Se aprueba presupuesto de trabajo de \$300.000 mensual.

3.13.- La empresa LOYCA permanecerá trabajando los temas de la revista, página web y boletín informativo. Se informa que este último se publicará los próximos días martes 11 y 25 de julio.

3.14.- La revista COLMEVET ya salió a circulación (1.000 ejemplares) y está siendo repartida a las diferentes instituciones y agrupaciones en que participan médicos veterinarios.

#### 4.- Varios:

Carlos Flores informa lo conversado en la última reunión de la Federación de Colegios Profesionales, realizada con fecha 21/06/2017. La tabla se basó en dos temas:

1.- Campaña Comunicacional: Se contrató a la empresa COMUNICA la cual trabajara una campaña con el slogan "Me importa la Etica" y utilizará la página web de la Federación para informar al respecto.

2.- Diálogos Ciudadanos: Se han realizado encuentros con algunos precandidatos a la presidencia de la Republica a objeto de instalar el tema pendiente que dice relación con la pérdida de la urgencia del proyecto de ley para recuperar la tuición ética por parte de los Colegios Profesionales. Se toma conocimiento de la renuncia del Dr. Eduardo Álvarez al Comité de Ética.

Termino Reunión: 22:45 horas